

20/11/2023

El conflicto, paralizado por la convocatoria electoral será retomado mediante el diálogo con el nuevo ministro

## UGT exige ayuda para la Administración de Justicia para acabar con el colapso judicial

El secretario de la sección sindical de Justicia de UGT Servicios Públicos (UGT SP) Córdoba, Rafael Martínez, ofreció esta mañana una rueda de prensa en la que explicó la **situación actual de la Justicia en Córdoba meses después de la crisis que amenazó con una huelga de sus trabajadores antes del verano y de los serios retrasos ocasionados por la pandemia del COVID y la paralización de los juicios.**

Martínez señaló como **principal objetivo la negociación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa (LOEO) que “se llevó al Congreso sin contar con los sindicatos, algo que reclamamos en su momento porque afecta a los derechos laborales de los trabajadores”.** Por otra parte, recordó que anteriormente la **Administración había llegado a un acuerdo con letrados y jueces que incluyó un aumento salarial, “por lo que pedimos, por equidad, que el aumento se extendiera también a nosotros y que se revisaran las funciones que realizamos los cuerpos generales en la Administración de Justicia”.** Estos son, según indicó el secretario ugetista, los puntos fundamentales del **conflicto que, señaló, “se tuvo que suspender ante la disolución de las cortes y la convocatoria de elecciones generales al dejar de existir un interlocutor válido”.** Martínez señaló que el conflicto sigue vivo a la espera del nombramiento del nuevo Ministro de Justicia.

El secretario de Justicia de UGT, que **se mostró optimista sobre la resolución de este conflicto cuando se reanuden las negociaciones ya que, subrayó, “había una promesa sobre ello cuando el Gobierno estaba en funciones que esperamos que se materialice cuando constituya en la presente legislatura”.**

Sin embargo, Martínez acusó de otra problemática relacionada con la **necesidad de aumentar las plantillas para acometer el trabajo y calificó la plantilla de la provincia de Córdoba, de unos 750 trabajadores (aproximadamente 8.000 en Andalucía), como “de las más ridículas que hay y que hacen imposible sacar el trabajo en los juzgados con partidos judiciales, especialmente en los pueblos, que no soportan ya la carga**

**de trabajo**". "Desde UGT hemos conseguido que se materialicen algunos refuerzos y que parte de ellos se conviertan en plantilla, pero es insuficiente por lo que seguiremos trabajando para conseguir que las plantillas se acomoden a la carga de trabajo que hay", añadió.

Otros de los planteamientos en relación con las contrataciones iría referida a **las sustituciones, para las que Martínez indicó que desde el sindicato se solicita que cobren lo mismo que los trabajadores de plantilla, incluidos complementos** y, por otra parte, el secretario **señaló la carrera profesional que "hemos conseguido que esté en la Ley Orgánica del Poder Judicial y sobre la que solicitamos que se retribuya en relación a los años que llevan los profesionales en un mismo puesto así como en relación con la formación que tienen**, algo que conseguiremos cuando se desarrolle dicha Ley y tenemos como objetivo conseguirlo en esta legislatura".

Esta situación, según señaló el secretario ugetista, estaría teniendo **seria repercusión en el retraso de los juicios hasta finales de 2024 e incluso 2025**, aunque Martínez **destacó especialmente la situación en los registros civiles, con retrasos que "podrían llegar en algunos casos en un mes en los trámites de defunción**, con todo lo que ello conlleva en la regularización de pensiones. Seguridad Social o herencias o el retraso en más de un millón de escritos y demandas presentadas".

Asimismo, esto estaría afectando a los **profesionales de la abogacía que, "siendo en su mayoría autónomos, estarían atrasando los cobros de juicios ante este atasco"** señaló Martínez, que subrayó la **posibilidad de que se habiliten en los juzgados turnos de tarde para poder agilizar los trámites y acabar con esa sobrecarga de trabajo y con los atrasos generados por la paralización**, a pesar de que los trabajadores siguen afrontando con sobreesfuerzo el mayor número de trámites para agilizar este proceso".